MI VISA HOY S.A.S. · NIT 901429204-7
Carrera 15 # 95-35, Edificio Chicó 15, Oficina 203, Bogotá D.C., Colombia
legal@mivisahoy.com · +57 316 7552272 · RNT 169289

TURISMO RESPONSABLE

Política de *sostenibilidad* ambiental

Cómo cuidamos el ambiente, el patrimonio y las comunidades en nuestra operación diaria y en los viajes que acompañamos, como agencia de viajes con Registro Nacional de Turismo.

Versión **2.0** | Actualizada el **5 de noviembre de 2026** | RNT 169289 | Vigente desde su publicación | Reemplaza la versión en PDF de 2024

RESUMEN EN 1 MINUTO

- **Oficina con menos impacto:** ahorramos energía, agua y papel, preferimos lo digital y reciclamos.
- **Viajes responsables:** orientamos a nuestros viajeros para que respeten la naturaleza, la cultura y las comunidades que visitan.
- **Cero tráfico ilegal:** rechazamos el tráfico de flora, fauna y bienes culturales, y la explotación sexual de menores.
- **Proveedores responsables:** preferimos aliados que también cuidan el ambiente.
- **Mejora continua:** revisamos esta política y nuestros avances cada año.

1 Nuestro compromiso

MI VISA HOY S.A.S., NIT 901429204-7, agencia de viajes especializada en la asesoría y gestión de visas, con Registro Nacional de Turismo **169289**, se compromete a prestar sus servicios de forma responsable con el ambiente, el patrimonio cultural y las comunidades, y a promover un turismo sostenible entre sus clientes, aliados y equipo.

Esta política aplica a nuestras sedes de Bogotá y Medellín, a nuestros canales digitales y a todas las personas que trabajan con nosotros.

2 Objetivos

- Reducir el impacto ambiental de nuestra operación diaria.
- Promover prácticas de turismo responsable entre nuestros viajeros.
- Prevenir el tráfico ilegal de flora, fauna y bienes culturales, y la explotación sexual de menores en el turismo.

- Preferir proveedores y aliados con buenas prácticas ambientales y sociales.
- Formar a nuestro equipo y medir nuestros avances para mejorar cada año.

3 Qué hacemos

Energía

- Usamos iluminación y equipos eficientes, aprovechamos la luz natural y apagamos lo que no se está usando.

Papel y trámites digitales

- Preferimos los documentos digitales: formularios, contratos y comunicaciones por correo y WhatsApp.
- Cuando hay que imprimir, usamos ambas caras de la hoja y papel reciclado cuando es posible.
- Los documentos impresos de cada caso se destruyen de forma segura y se reciclan al terminar el trámite, como explica nuestra Política de datos personales.

Residuos y plásticos

- Separamos los residuos para reciclarlos y reducimos los plásticos de un solo uso en nuestras oficinas.

Agua

- Hacemos un uso responsable del agua y reportamos de inmediato cualquier fuga.

Movilidad

- Promovemos entre nuestro equipo el transporte público, la bicicleta, caminar y compartir el vehículo, y preferimos las reuniones virtuales cuando es posible.

4 Recomendaciones para nuestros viajeros

Cuando acompañamos un viaje, te invitamos a:

- **Respetar la naturaleza:** no extraer plantas, animales, piedras ni conchas, y no comprar productos hechos con especies silvestres.
- **Respetar el patrimonio:** no comprar ni sacar del país objetos arqueológicos o bienes culturales.
- **Respetar a las comunidades:** sus costumbres, su cultura y su espacio; preferir el comercio local y justo.
- **Reducir tu huella:** llevar botella reutilizable, evitar los plásticos de un solo uso y dejar los lugares tal como los encontraste.
- **Proteger a los niños:** denunciar cualquier caso de explotación (Línea 141 del ICBF). Más información en Protección de niños, niñas y adolescentes.

En Colombia, el tráfico de flora y fauna silvestre y de bienes del patrimonio cultural está prohibido y es sancionado por la ley.

5 Proveedores, comunidad y biodiversidad

- Preferimos proveedores y destinos con prácticas de turismo sostenible.
- Apoyamos y difundimos iniciativas de conservación y de cuidado de la biodiversidad en Colombia.
- Fomentamos el voluntariado y la participación de nuestro equipo en actividades ambientales.

6 Formación, responsables y mejora continua

- **Formación:** nuestro equipo recibe orientación sobre esta política y sobre turismo responsable.
- **Responsable:** la gerencia lidera esta política, con el apoyo del Centro Legal y de Protección de Datos.
- **Seguimiento:** revisamos cada año nuestros avances (consumo de papel, energía y reciclaje) y definimos metas de mejora.
- **Comunicación:** esta política está publicada para clientes, aliados y equipo. Puedes enviarnos sugerencias a legal@mivisahoy.com.

7 Marco de referencia

Esta política se inspira en los requisitos de sostenibilidad para agencias de viajes y en estas normas, entre otras:

- **Ley 300 de 1996** (Ley General de Turismo) y **Ley 1558 de 2012**, que la modifica.
- Resoluciones del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo sobre el cumplimiento de las normas técnicas sectoriales de sostenibilidad turística (entre ellas, la **Resolución 2804 de 2014** y la **Resolución 0148 de 2015**).
- **Ley 17 de 1981** (convención CITES sobre comercio de especies amenazadas) y el listado oficial de especies silvestres amenazadas del Ministerio de Ambiente.
- **Ley 1333 de 2009** (régimen sancionatorio ambiental).
- **Ley 63 de 1986** y **Ley 1185 de 2008** (protección del patrimonio cultural y prevención del tráfico de bienes culturales).
- **Ley 679 de 2001** y **Ley 1336 de 2009** (prevención de la explotación sexual de menores en el turismo).

Consulta los textos oficiales en Normativa aplicable.

Historial: versión anterior en PDF (2024) · **versión 2.0, actualizada el 5 de noviembre de 2026**. Revisión anual.